



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA NRO. 04-GPI-2016

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy día jueves 25 de febrero de 2016, siendo las 08h55, se instala la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura presidida por el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a las siguientes Autoridades, señoras y señores Consejeros: Ing. Gabriela Jaramillo Puentes, Viceprefecta; Ing. Alvaro Castillo Aguirre, Alcalde de San Miguel de Ibarra; Msc. Fabián Posso Padilla, Alcalde del cantón Antonio Ante; Ab. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde del cantón Otavalo; Msc. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde del cantón Cotacachi; Econ. Oscar Narváez Rosales, Alcalde del cantón Pimampiro; Dr. Víctor Julio Cruz, Alcalde del cantón Urcuquí; Jorge Siza Sanipatín, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; Asencio Farinango, Presidente del GAD Parroquial de Mariano Acosta; Adán Ruiz Navarrete, Presidente del GAD Parroquial de Quichínche; Estela Aguilar Hinojosa, Presidenta del GAD Parroquial de San Rafael; Jenny Rivera Fernández, Presidenta del GAD Parroquial de Tumbabiro; José Garzón Játiva, Presidente del GAD Parroquial de Cuellaje; Adriano Cárdenas Carvajal, Presidente del GAD Parroquial de Ambuquí; de los Directores y Subdirectores Departamentales señores: Ing. Marco Jarrín, Coordinador General; Dr. Roberto Bravo N., Procurador Síndico (E); Lcdo. Camilo Ponce Torres, Director de Comunicación; Ing. Wilson Terán Y., Director de Infraestructura Física; Ing. Wilson Reyes P., Director de Planificación; Econ. Sherman Ortega C., Director de Desarrollo Económico; Ing. Fernando Miño Ortega, Director (E) de Tecnologías de la Información; Dr. Fausto Lima, Director Financiero; Ing. Raúl Argoti Flores, Director de Gestión Ambiental; y el Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias a los señores Consejeros, a las señoras Consejeras, señora Viceprefecta; damos inicio a esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Febrero; señor Secretario por favor dígnese señalar el orden del día.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Gracias Señor Prefecto; buenos días señoras, señores Consejeros; de conformidad con lo dispuesto en el art. 318 del Código orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD..., para tratar el siguiente orden del día:

- 1). Constatación del quórum
- 2). Aprobación del Acta Nro. 01 correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 29 de enero de 2016
- 3). Informe del señor Prefecto sobre el proceso previo a la Consulta Popular, prevista para el 3 de abril del año en curso, en el Recinto "Las Golondrinas"
- 4). Informe del señor Prefecto sobre la reunión de trabajo en la Secretaría Nacional de la Política, Ing. Paola Pabón, respecto de los atrasos en las transferencias

Hasta aquí el Orden del Día señor Prefecto



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Está en consideración señoras Consejeras, señores Consejeros...Aprobado señor Secretario, siga con el primer punto

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedo con la constatación del quórum señor Prefecto

Lcdo. Pablo Jurado, Prefecto	Presente
Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Presente
Ing. Alvaro Castillo, Consejero	
Msc. Fabián Posso, Consejero	
Ab. Gustavo Pareja, Consejero	Presente
Msc. Jomar Cevallos, Consejero	Presente (Sr. Marco Yépez, Delegado Alcalde de Cotacachi)
Econ. Oscar Narváez, Consejero	
Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero	
Sra. Jenny Rivera, Consejera	Presente
Sra. Estela Aguilar, Consejera	Presente
Sr. Jorge Siza, Consejero	Presente
Sr. Adán Ruiz, Consejero	Presente
Sr. Asencio Farinango, Consejero	Presente
Sr. José Garzón, Consejero	Presente
Sr. Adriano Cárdenas, Consejero	Presente

Existe el quórum reglamentario señor Prefecto

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Acta Nro. 01 correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada el 29 de enero de 2016

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Hay observaciones al contenido del acta señoras Consejeras, señores Consejeros para incluir o alguna modificación...No hay observaciones se aprueba el acta señor Secretario.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Sin observaciones aprobar el Acta Nro. 01 de sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, realizada el día jueves 25 de Enero de 2016.

TERCER PUNTO: Informe del señor Prefecto sobre el proceso previo a la Consulta Popular, prevista para el 3 de abril del año en curso, en el Recinto "Las Golondrinas".

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno, muchas gracias señoras Consejeras, señores Consejeros, dándole la bienvenida al señor Consejero Oscar Narváez, Alcalde de Pimampiro.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Como ustedes conocen, a partir del 5 de febrero corre ya el tiempo con miras a la consulta popular del 3 de abril, varios de ustedes asistieron al taller que fue expuesto por el Ab. Jorge Benítez, Técnico del Consejo Nacional Electoral. Nosotros hemos cumplido con lo que establece la norma, hemos enviado en representación de Imbabura 8 personas, de nuestra parte como Gobierno Provincial 5 personas y de Cotacachi 3, se inauguró el censo el día domingo con autoridades del Consejo Nacional Electoral, con técnicos de esa institución, asistieron nuestros representantes, no asistió nadie de Esmeraldas –por la información que tenemos- pero ese mismo día están trabajando ya en lo que es el censo: trabajan en 5 equipos, debe acompañar un representante nuestro a cada uno de los equipos, igualmente un representante de la provincia de Esmeraldas, entiendo que hoy se iniciaba en cambio ya el proceso de verificación, que no es otra que retornar nuevamente a los sectores donde ya se levantó parcialmente el censo y para ir verificando si en realidad quienes en el momento del censo se encontraban ahí, dieron su información, dieron sus datos y si en realidad son o habitan en ese territorio, porque siempre hay el temor de que puedan aparecer más habitantes de los que realmente existen en Las Golondrinas, por la típica viveza criolla, sin embargo el Consejo Nacional Electoral, ya tiene experiencia con lo que sucedió en La manga del Cura (Manabí) y una forma de verificar es que si Juan Pérez dijo que vive en La Independiente, vuelven a ese mismo territorio y a los vecinos de éste lugar empiezan a averiguar si le conocen o no al señor Juan Pérez y si tres personas de las que están ahí coinciden y dicen que no le conocen al señor Juan Pérez, simplemente le eliminan del registro porque no es una información apegada a la realidad, y si alguien llegó la semana anterior a habitar en ese lugar, tampoco es válido porque si no estoy mal en el tiempo, por lo menos debe vivir dos años, por lo tanto se elimina también de ese listado.

Había preocupación de la gente de Las Golondrinas, de la tendencia de Imbabura, ellos manifestaban que nuestros funcionarios no les conocen a quienes pueden haber dado información que están habitando ahí, pero nosotros hemos dicho que no es necesario que les conozcan pero los técnicos tienen su propia estrategia para ir verificando, sin embargo se hizo un oficio al Dr. René Mougé, Presidente de la Junta Territorial Electoral, es decir él va a presidir el manejo en definitiva de esta consulta popular, son un total de 5 los vocales del Consejo Nacional Electoral que integran esta junta electoral territorial, pero están presididos por el Dr. Mougé, es decir que también ya hemos superado esa situación.

Estamos dentro del plazo que se cierra el día lunes para el registro de organizaciones políticas y también de organizaciones sociales, hasta el momento dentro de lo que es organizaciones políticas han manifestado su voluntad de participar el Movimiento Cantonal del señor Alcalde, el Movimiento Vivir Bien; igualmente de la información que nosotros tenemos, la señora Prefecta de Esmeraldas pertenece a Unidad Popular y Unidad Popular en respaldo a su Prefecta va a intervenir también como organización social; no sé que otro movimiento político de Esmeraldas vaya a intervenir. Bajo esa perspectiva yo igualmente he solicitado al Partido AVANZA del cual yo soy parte, que igualmente en respaldo al Prefecto también intervenga y la decisión es intervenir también en alianza con Vivir Bien, entonces no aparecería Vivir Bien ni Avanza, porque la alianza tiene que tener un nombre diferente y de eso es lo que vamos a firmar un acuerdo esta mañana. Le habíamos pedido al señor Presidente de Fuerza Ciudadana igualmente su interés, no hemos recibido todavía su pronunciamiento, esperamos que en las próximas horas conocer si participa o no Fuerza ciudadana.

En lo que tiene que ver a organizaciones sociales fue importante la actitud espontánea del Centro de Militares en Servicio Pasivo de Imbabura, porque el Myr. Galo Larrea que creo que todos los que hemos estado involucrados en esta aspiración de Las Golondrinas, él fue el Fundador de este



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

centro de Militares en servicio pasivo y fue uno de los que siempre expuso su interés de que en algún momento Las Golondrinas pertenezcan definitivamente a la provincia de Imbabura, él siempre dijo que ese sector era de Imbabura, por lo tanto ellos han tomado la decisión como organización social van a intervenir; igualmente han expresado su voluntad de participar también la Federación Provincial de Artesanos de Imbabura, porque en Las Golondrinas hay dos grupos de artesanos que ellos los trámites de calificación lo hicieron ante la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Imbabura, uno de ellos –de la información que nos han dado- ya se registró de manera individual, es una Asociación Interprofesional de Artesanos “José Baquero de la Calle”, ellos se han registrado y van a participar de manera individual, en cambio esas otras dos organizaciones participarían en alianza, es decir llevarían un solo nombre.

Esto quería darles a conocer a ustedes señoras y señores Consejeros, señora Viceprefecta, porque nos corresponderá realizar algunas visitas, hoy están técnicos tanto de Imbabura como del Gobierno Provincial, dirigiéndose a Las Golondrinas, porque de ese presupuesto que se aprobó para el mejoramiento vial, vamos a tomar los recursos para la construcción de un puente vadem en uno de los ríos o quebradas que divide a la 8 de Julio con la carretera principal, que fue colapsado y han expresado la necesidad la gente de ese sector que se les pueda habilitar un puente para poder tener comunicación directa hacia la carretera principal y poder salir a la parte céntrica de Las Golondrinas. De la información que se nos ha dado, Esmeraldas también en ese sector está construyendo una cancha de uso múltiple.

Algo para quienes están más cerca y conocen la zona, el Ab. Gustavo Pareja es más conocedor de esto, entre las comunidades había también ahí la Febres Cordero, que siempre dijimos que era de Imbabura, el día domingo que asistieron al censo, la Febres Cordero no está dentro del polígono, es decir que la Febres Cordero ya está fuera de lo que podría ser mañana el territorio imbabureño, la gente había reaccionado indicando de que ellos en ningún momento han expresado su voluntad de pertenecer a Esmeraldas y que quieren que a ellos también se les pregunte, porque el afán de ellos es también pertenecer a la provincia de Imbabura, esa es una buena tónica para que igualmente ustedes puedan percibir de que en todas esas comunidades la tendencia mayoritaria es para la provincia de Imbabura, siendo el porcentaje de inclinación por Imbabura es menor en la zona más urbana, en las 7 comunidades podríamos hablar nosotros de un 80 a 20%, pero en la zona más urbana podríamos estar hablando de un 60 a 40%, en ambos casos a favor de Imbabura. No sé si ustedes tienen alguna inquietud respecto de este tema, yo no he podido viajar esta semana a Las Golondrinas para seguir conversando con la gente, porque he tenido que quedarme hasta registrar un poco a las organizaciones sociales y las políticas, porque máximo es hasta el día lunes, pero no queremos ese máximo del día lunes sino a más tardar mañana ya dejar registrada la parte de participación tanto de las organizaciones políticas como de las sociales...Hasta aquí el avance de la información de este proceso, si hay alguna inquietud.

Ab. Gustavo Pareja Cisneros, Consejero:

Muchas gracias señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras y señores Consejeros; únicamente para expresarle a usted señor Prefecto, mi total respaldo a la posición de Imbabura, en mi calidad de Exprefecto de la provincia, siempre hemos manejado la tesis de la consulta popular para que se definan los límites entre ambas provincias. Hoy en mi calidad de Consejero y como Alcalde de Otavalo, igualmente estaremos apoyando firmemente la posición y como ciudadano imbabureño también aspiramos que se cumpla con esta justicia que siempre hemos reclamado.

Lamentablemente en el caso de mi movimiento Fuerza Ciudadana, estamos en este momento en el proceso de cambio de todas las directivas parroquiales, cantonales y la provincial, de manera



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

que no es posible que haya una resolución con respecto a la participación; en todo caso, ratificamos nuestra posición de respaldo total a la posición de Imbabura y estaremos prestos para estar presentes si es posible las veces que sean necesarias, para luchas porque se consuma esta conciencia nacional de respaldar a Imbabura como su pertenencia del sector Las Golondrinas.

Siendo las 9h00 se integra a la sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, el señor Consejero Byron Armas, delegado del señor Alcalde de Urcuquí.

Sr. Jorge Siza S., Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeras y compañeros; si bien es cierto que el Consejo Nacional Electoral en el taller que tuvimos, nos manifestaron que el Gobierno Provincial como tal, está prohibido de intervenir políticamente de alguna manera e incidir sobre ese tema, pero desde luego no se si nosotros como Gobierno Provincial vamos a tener una agenda mínima o alguna actividad que se va a plantear directamente allá en el territorio.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno, lo que nosotros hemos manejado un discurso es de que no les vamos a mentir, sería irresponsable de nuestra parte crear falsas expectativas con el fin de que tome la gente la decisión de ratificarse por la provincia de Imbabura, porque en poco tiempo estaríamos nosotros en aprietos y no podríamos cumplir si les ofrecemos más allá de lo que nosotros podemos cumplir.

Esmeraldas tiene dos argumentos, el uno es de que Las Golondrinas será parroquia del cantón Malimpia, según ellos le quieren a Malimpia volverle cantón y que Las Golondrinas será una parroquia, cosa que es mentira porque no es así; el otro argumento que ellos tienen es que nunca la provincia de Imbabura ha hecho nada por Las Golondrinas, situación que tampoco es así, porque los mismos pobladores saben que en cada una de las administraciones, unos en mayor porcentaje, otros en menor porcentaje, cierto es que cuando nosotros hacemos un inventario de apoyo y de ayuda desde Imbabura, los últimos 5 años de la anterior administración no se refleja casi nada o prácticamente nada, pero en algún momento yo a lo mejor fui ingenuo al decir eso y le editaron la parte que les correspondía y dijeron que el Prefecto ha dicho que no han hecho casi nada, de manera que le descontextualizaron la intervención; sin embargo la gente sabe quién es la gente que más ayudó, en la época de Don Luis Mejía, algo se hizo, mientras estaba el Myr. Galo, él al menos siempre empujaba y presionaba para estar visitando el sector y hacer algo allá; en la administración de Gustavo es donde más se realizó inversiones, incluso al igual que lo que nosotros estamos haciendo hoy, casi un año se mantuvo la maquinaria sin tocarle y desde esa época hasta cuando nosotros ingresamos nuevamente con la maquinaria, prácticamente las carreteras estaban abandonadas, llegando incluso a la necesidad de que las procesadoras de aceite de palma africana, ellos a cada volquetero por cada viaje se le pedía que deje 50 centavos, capitalizaron una cierta cantidad y con eso ellos compraron una motoniveladora y creo que una volqueta, lo que venían haciendo ellos es rasanteos de las arterias principales por las que tenían que llegar hasta ésta procesadora, vías que estaban dentro de la planificación o habían dejado los urbanizadores o lotizadores en esa zona, estaban desaparecidas, no eras ni siquiera callejones para poder acceder hacia ciertos pequeños poblados que están en los costados de la vía principal.

Con la presencia de nuestra maquinaria lo que hemos hecho y estamos haciendo es habilitando todas esas vías que dejaron de ser matorrales, ahora ya son vías que están establecidas, hoy estamos trabajando en la vía principal, entiendo que ya estamos cerca de La Perla del Guayllabamba que casi es al fondo, de donde hay que tomar a la derecha para ir a la Rumiñahui o continuar recto para



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ir a la Febres Cordero que obviamente como les había manifestado, eso no está en disputa, no está en discusión, eso ya se quedó en la provincia de Esmeraldas, así que la gente de ahí no está nada conforme que les hayan metido en Esmeraldas, porque ellos querían también, no todos obviamente, pero la mayor parte de ese sector querían venir a Imbabura.

Sr. Marco Yépez G., Consejero:

Compañero Prefecto, compañera Viceprefecta, compañeros y compañeras buenos días; decirle que el día de ayer nos reunimos el Movimiento VIVIR BIEN para apoyar a nuestro Alcalde y apoyar la tesis de la gente de Las Golondrinas, del área no delimitada de pertenecer a Imbabura, hemos hecho un análisis y dentro de los principios de la autodeterminación que nosotros como movimiento lo venimos cumpliendo, estamos prestos a trabajar en alianza con el Movimiento Avanza, hemos tenido algunos acercamientos y conozco que el día de hoy van ya a firmar los acuerdos y en eso creer y pedirles a todos los compañeros Alcaldes, compañeros de Imbabura, unirnos, porque más que una disputa, es apoyar una tendencia de la gente que quiere pertenecer a Imbabura, y como es el territorio más cercano a Cotacachi, ahí estamos activados para apoyar a esa gente que quiere pertenecer a Imbabura; entonces en función a eso nosotros comunicarle al señor Prefecto de que estamos listos para ya firmar los acuerdos.

Lcd. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

A parte nosotros vamos también a hacer una investigación socio-económica en la zona sobre necesidades puntuales que obviamente no necesitamos ser adivinos para saber que necesitan, pero sin embargo yo considero que es importante para incluso manejar el mensaje dentro de la campaña, manejar un mensaje claro frente a la necesidad que obviamente ellos tienen.

Otro de los argumentos de ellos es que más cerca es llegar a tramitar en el Municipio de Quinindé en 45 minutos, que llegar a tramitar a Cotacachi en 6 horas, yo creo que ese argumento era válido cuando la tecnología obviamente así lo obligaba conforme existía y tu para venir a hacer algo o a pagar el impuesto, de ley tenías que venir a Cotacachi, hoy el Municipio de Cotacachi abrió una oficina satélite en donde tiene toda la información y el habitante de Las Golondrinas que quiera conocer cuánto es lo que tiene que pagar, obviamente llega a la oficina satélite y se determina el costo. Conozco que ya se firmó el convenio con un Programa que creo se llama Facilito, también ahí hay dos Cooperativas de ahorro y crédito, los artesanos de Imbabura abrieron una agencia de la cooperativa, es decir que ahora el argumento ya no es tan contundente como yo les he dicho, y si ellos quieren obviamente conversar con el Alcalde sin moverse de Las Golondrinas, es obvio que se puede conversar a través de una video conferencia; de manera que ahora se les cuelga ese argumento de que ahora más cerca esta Quinindé, lo adecuado habría sido que si más cerca esta Quinindé y que para Quinindé las obras son mucho más baratas que lo que hagamos nosotros desde acá, lo bueno hubiese sido que también ellos se preocupen de esa zona.

En vez del parque yo creo que lo más adecuado hubiese sido que les den alcantarillado o agua potable, ese parque cuesta 850 mil dólares, es un parque que de alguna manera esta satanizado por la misma comunidad, porque ese parque empezó en el 2013 y todavía no está terminado, empezó costando 220 mil y ahora está sobre los 850 mil, la gente le ve al parque como algo que le adorna pero eso no es lo que verdaderamente la gente necesita. Dentro de esa situación está sucediendo lo que yo les había dicho, es una guerra de rumores, que no se sorprendan si mañana dicen que el Prefecto ya le entregó el territorio a Esmeraldas, que José Morocho ya se vendió a Esmeraldas, que Henry Cañar ya está vendido a Esmeraldas, eso es parte de una guerra que lógicamente se da



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

en las campañas políticas y en ésta que no es eminentemente política, sino más bien una campaña de pertenencia.

Ahora en cuanto a una agenda de trabajos, si nosotros vamos así como se dice vulgarmente- con lo que Dios nos ha dado, no estamos haciendo nada, pero si es importante que vayamos a ofrecer algún servicio y el servicio que nosotros tenemos para estar ahí aunque sea cada semana o durante todo la semana, es el Patronato y la gente ha visto bien que de las 4 entradas que hemos tenido últimamente, el tema del servicio odontológico, prevención del cáncer uterino, prevención del cáncer a la próstata y ojalá ya se nos entregue la unidad móvil del servicio del cáncer de mama, sería importante, el Patronato ya tiene una agenda y creo que entran el lunes para estar ahí durante 15 días.

Lucía (Prefecta de Esmeraldas) tenía ahí un furgón que aparentemente cumplía el papel de unidad móvil, pero no habría nunca y por último ya se ha llevado.

Entonces para entrar yo se que para ustedes es difícil, porque no solamente son Consejeros, antes podían entrar porque solo eran Consejeros, hoy no es imposible pero si es más difícil porque cada uno de ustedes tiene su responsabilidad obviamente en sus instituciones y es un poco-bastante complicado, decirles para ir toda una semana con ustedes no puedo, pero yo si creo que sería bueno en una fecha determinada, ir todos o ir una parte y la siguiente entrada que será a lo mejor cada 8 días, para quedarnos, obviamente en la época de la campaña nos corresponderá particularmente al Prefecto, estar gran parte del tiempo ahí en ese territorio, del 26 al 31 de marzo es la campaña; entonces nosotros desde la secretaría General ya les vamos a pasar una agenda para que escojan la fecha que puedan entrar, eso para conocer y poder organizar la movilización con los que puedan y para otra fecha igualmente organizar obviamente la movilización; no hay viáticos, no hay subsistencias porque estamos en el mismo territorio, entonces cada quien duerme donde quiere y come obviamente lo que quiere.

CUARTO PUNTO: Informe del señor Prefecto sobre la reunión de trabajo en la Secretaría Nacional de la Política, Ing. Paola Pabón, respecto de los atrasos en las transferencias.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno muchas gracias; el día lunes el Comité Ejecutivo del CONGOPE concretó una reunión de trabajo con la señorita –paisana nuestra- Ing. Paola Pabón, Secretaria Nacional de la Política, con el fin de abordar una agenda y también de darle a conocer a pesar de que ella también ya tenía información, respecto a los fondos que desgraciadamente nos siguen adeudando a los gobiernos provinciales particularmente.

Ustedes como la AME también saben cuánto les deben y los gobiernos parroquiales igualmente tienen su propia agenda y saben cuánto les deben, ustedes tienen una copia que es un reporte entregado ayer por la Dirección, que más o menos superan los 10 millones de dólares, ustedes podrán observar que de diciembre de 2015 ya no son los 2.7 millones porque transfirieron el día lunes añ 20%, es decir que llegaron alrededor de unos 400 mil dólares que corresponden al mes de diciembre.

De acuerdo a un cronograma establecido entre el CONGOPE y el Ministerio de Economía y Finanzas que entiendo es una agenda muy parecida entre gobiernos parroquiales y los municipios, ésta vez a los gobiernos provinciales ya les han transferido la totalidad de diciembre, están adeudando enero y en pocos días más lo de febrero, esto hace que ustedes y nosotros prácticamente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

no podamos ejecutar el presupuesto del 2016, ahora empezaremos a reflejar ya ejecución presupuestaria si contratamos en abril. en el mes de mayo a lo mejor ya con las primeras planillas, recién se reflejaría la ejecución presupuestaria. con lo que abrimos perdido prácticamente un cuatrimestre.

Ustedes recordarán que nuestro presupuesto fue aprobado bajo la información del ejecutivo, del Gobierno Nacional, respecto a que se nos baja el 10% de los ingresos no permanentes por el desmoronamiento en el precio del petróleo, bajo esa perspectiva nosotros empezamos a trabajar en la aprobación del presupuesto, pero más tarde el Presidente ya no dijo que era el 10% a los ingresos no permanentes, sino que eran el 12% a la totalidad del presupuesto general del estado, como ellos se bajaron más de 5.000 millones de dólares, obvio que el impacto para nosotros también bajo, hoy para nosotros el impacto que inicialmente con ese 10% superaba los 350 mil dólares aproximadamente, hoy el impacto con el 12% a la totalidad, supera los 4 millones de dólares para el Gobierno Provincial, por lo tanto, yo he pedido también a las diferentes direcciones, en eso estamos trabajando para reestructurar el presupuesto, más aún todavía cuando en las últimas horas, discurso que no se nos venía dando, en las últimas horas seguimos corriendo el riesgo de que se nos vaya para abajo, conozco que el Director del Seguro o creo el Ministro de Trabajo, ayer hizo referencia a que los cargos del Nivel Jerárquico Superior también ya no trabajen las 8 horas, sino que tan solo trabajen 4 horas, lo que serían 20 horas semanales y por lo tanto habría que disminuir también los sueldos a las 20 horas, en esas locuras están, no se en que vaya a quedar.

Esto no va a traer aplausos, esto va a traer serios problemas, el sector laboral no está conforme y ojalá no nos sigan desmochando, estuvo Oscar (Narváez) en Pimampiro cuando yo le dije al Presidente de la república, que nosotros agradecíamos el cumplimiento de las transferencias de manera automática, porque hasta septiembre todavía no pasa nada, pero ya habían rumores de que por la disminución del precio del petróleo, bajen obviamente los ingresos al país, yo fui al claro en decirle que hasta hoy estábamos muy agradecidos los gobiernos autónomos descentralizados porque estábamos al día, y también le dije, ojalá señor Presidente si se presentan dificultades usted no haga lo que siempre se ha hecho, Gustavo ha estado en la tarea política ya algún tiempo, siempre ha sido así, no es solo en este gobierno, en las primeras dificultades a los primeros que echaban mano eran a los Municipios y Gobiernos Provinciales, ahora también a las juntas parroquiales y recuerdo que el Presidente a alguno de sus funcionarios le dijo "escucharás", ahora desgraciadamente tuvieron que hacer lo mismo porque tienen deudas a proveedores, el señor Ministro (Finanzas) Patricio Rivera, dijo que a 25 mil proveedores ya les han pagado, que el 80% de los proveedores ya estaban al día, siendo así creo que PANAVIAL ya debería estar con la maquinaria en la carretera y que yo sepa Panavial en la zona de Oscar no es que haya vuelto con la maquinaria, eso sigue prácticamente abandonado, en la zona de Otavalo también está abandonado.

De diciembre de 2015, tenemos por recibir 1'780.000 dólares en términos redondos; de enero 2016, 2'075.000 dólares, dicen que de enero nos podrían transferir y a ustedes también, lo mismo de diciembre, es decir como que no hubiese pasado nada; que en febrero nos enviarían lo mismo que en enero, en nuestro caso 2'075.000 dólares; en marzo cuando se ponga ya en orden la situación ahí nos descontarán los 250 mil dólares en exceso de enero, los 250 mil dólares en exceso de febrero y ya vendrá 250 mil dólares menos en marzo, es decir que en la transferencia de marzo nosotros ya tendremos un impacto de 750 mil dólares ya menos y de ahí ya nos seguirán dando 250 mil dólares menos cada mes, con lo que serían 3 millones de dólares menos; por la recuperación del IVA de los años 2014 y a mayo de 2015, 2'917.852, casi 3 millones de dólares, ustedes saben que no hay plata, nos van a dar en papeles, yo quiero recomendarles a los compañeros alcaldes o a los que necesitamos al menos, si fuimos caprichosos con la primera etapa



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

de los TBC, en ésta vamos a salir todos al rechazo; de riesgo a nosotros nos deben 1'526.000 dólares correspondiente a todo lo que es el año 2015, ahí hay 6 proyectos que están ya con el visto bueno del SENAGUA, pero desgraciadamente no nos han transferido y no se hizo ningún pronunciamiento, excepto Esmeraldas y Carchi que no recibían ni del 2014, sabemos que ya del 2014 les entregaron a estos gobiernos provinciales; la asignación que está en deuda aproximadamente supera los 10 millones 758 mil dólares.

Nosotros tenemos un inconveniente, con estos 400 mil dólares de pronto Fausto, nosotros respiraríamos y nos permitiría pagar el mes de febrero, para marzo ya tendríamos inconvenientes si no se transfieren los recursos, porque no se olviden que hemos pagado diciembre prestándonos la plata, hemos pagado enero prestándonos la plata.

Dr. Fausto Lima S., Director Financiero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras y señores Consejeros; respecto de lo que manifestó al último el señor Prefecto, la Dirección Financiera invirtió por informe del señor Prefecto, el superávit corriente del 2015 lo que nos permite hacer uso en el 2016, nosotros pedimos autorización porque ese es el órgano administrativo regular para poder cancelar lo que son los servicios básicos, combustibles, lubricantes y las remuneraciones del mes de enero, por cuanto como ustedes comprenderán, no llegaba la cuota ni siquiera de diciembre, era imposible hacer el pago, la nómina de la Prefectura de Imbabura, incluido empleados, trabajadores, personal de contrato, los jubilados que también son un número importante y las dietas que son parte también del grupo de las remuneraciones, suman los 400 mil dólares, pero en esto está incluido los fondos de terceros, es decir pagamos el seguro y todo lo que es las retenciones judiciales, porque los 400 mil tengo que pagarlos todos a la final, son fondos que yo me retengo pero tengo que pagar inmediatamente; este es el valor de la nómina que es manejable y está por muy debajo del 30% que establece el COOTAD; al cierre del año pasado estuvo por los 3.8 millones de dólares, en porcentaje el 24% más o menos, mucho más abajo del 30%, que no dice el 30%, sino que dice hasta el 30%; entonces nosotros estamos manejando responsablemente, en este año también ha habido un poco más de austeridad.

Señor Prefecto, señoras y señores Consejeros; aprovechando de esta información, debo decirle que hasta esta semana, que ya estamos a fines de febrero, hemos podido nosotros trabajar bajo un cronograma responsable del manejo de fondos y casi hemos liquidado el pago de planillas por el anticipo de contratos, pero realmente tal como nos recomendó el Ministerio de Finanzas a fines del año anterior, tenemos que hacer la previsión para pagar lo que nos generaría problemas como es el seguro social, ustedes saben que del seguro social nos debitan automáticamente, también tenemos que pagar los impuestos, esa es una obligación que hay que pagar porque caso contrario genera multas y sanciones; también tenemos los fideicomisos con el Banco del Estado por los préstamos para la vialidad especialmente en donde también de manera automática se debitan de nuestra cuenta, y en el caso de no haber los fondos, lo que ya está sucediendo con los Municipios que no tienen dinero, les está generando el pago de multas e intereses obviamente; entonces yo creo que se debe hacer algo porque la Dirección Financiera ya no puede más, estamos ahí quedados, ayer llegaron un poco de planillas de obras del 2015 que debían estar financiadas con los saldos, pero los saldos estamos gastándonos, tenemos una reserva económica para pagar la nómina del mes de febrero, el IESS, el Banco del Estado, y hasta ahí quedamos, si hasta mañana no nos llega al menos el 30% con lo que completaríamos el 50% de los recursos del mes de diciembre, realmente la Prefectura de Imbabura estaría en una gran dificultad presupuestaria, realmente vivir 3 meses casi sin recursos es imposible, porque las obras han tenido su curso normal, las certificaciones yo las he emitido hasta ahora, de algunas se ha explicado que no



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

podemos continuar con los procesos, porque ciertamente que hay disponibilidad presupuestaria según el presupuesto general, lo que no hay es disponibilidad económica, es decir no hay liquidez. En la mañana de hoy deben haber escuchado al señor Ministro de Finanzas, es una noticia de última hora, que dijo, el dijo que ya están analizando hacer una reforma al presupuesto general del estado para disminuir hacia abajo, eso significa que cada vez que baje el presupuesto general del estado, también nosotros seremos los afectados; entonces señor Prefecto sería importante que se pueda hacer un pronunciamiento al respecto.

Msc. Oscar Narváez R., Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras y señores Consejeros, buenos días con todos; gracias Dr. Lima, sí, en realidad es preocupante la situación que estamos viviendo al momento todos los gobiernos autónomos y obviamente también la Prefectura...solamente una consulta, sería importante ya de que nos den a conocer la liquidación presupuestaria 2015, ya que todavía no se ha puesto en conocimiento del Consejo, hasta para saber cómo estamos financieramente, no se si hasta el 31 de enero le presentaron a usted como ejecutivo ya en conocimiento y usted hasta finales de marzo tiene la responsabilidad de hacernos conocer al Consejo de cómo está el Gobierno Provincial en el año 2015.

Hay una preocupación que la topó el Dr. Lima y que me tiene a mí muy preocupado, obviamente que tenemos responsabilidad que cumplir, entre ellas el tema del IESS, Banco del Estado, los impuestos, la nómina, etc., pero si estoy preocupado que muchas obras que fueron planificadas en el 2015, estaban presupuestadas y que debían haberse estado ya ejecutando, caso Pimampiro que yo conozco muy de cerca, el tema del asfaltado Pimampiro – Mataqui se adjudicó a Imbavial y todavía no empiezan los trabajos, se que no se ha dado ni el anticipo, solo está firmado el contrato; el tema del puente del Río Mataqui, que cuesta 500 mil dólares, es un proceso que tuvo ciertas dificultades en el SERCOP, pero lamentablemente esas dificultades hasta la fecha no han logrado superarse, ni se declara desierto ni se lo adjudica, ni se firman los contratos. Señor Prefecto, sería importantísimo de que dentro de las responsabilidades de la Prefectura, esas obras importantes para Pimampiro y todos los cantones, si representan inversiones mayores, efectivamente no se eche mano de estas asignaciones y de éstas obras para cubrir otro tipo de compromisos, es uno de los pedidos que le hago a nivel personal y que si bien es cierto, tenemos que hacer ciertos reajustes presupuestarios, no necesariamente atrasando las obras se tienen que hacer, no nos olvidemos que son obras del 2015, no estamos hablando de obras del 2016 y que las que han quedado pendientes empiecen a ejecutarse lo más pronto posible, esa es una de las grandes preocupaciones que tenemos, en el caso específico de Pimampiro que yo conozco más de cerca, y tengo entendido que también todas las obras grandes de la provincia están relegadas, quedadas; entonces dar la celeridad necesaria y se algo al respecto.

Si me preocupa de que todavía no se ha hecho ninguna gestión recuperación del IVA, empezar los trámites, no necesariamente implicaba de que nosotros ya podíamos adquirir este tipo de recursos, cuando esto inició en los primeros días de diciembre. muchos municipios y yo recuerdo el primer municipio que hizo esto fue el de Cuenca, que entró a recuperar como más de 3 millones del IVA, luego siguieron algunos otros Municipios del país, pero efectivamente el primer paso es pedir la autorización al Consejo Provincial para iniciar los trámites, cosa que ni siquiera se nos ha puesto en consideración a nosotros para autorizar a usted hacer los trámites en el Ministerio de Finanzas. Le digo porque como Municipio de Pimampiro, nosotros la primera semana de enero hicimos la gestión al Ministerio y ahí ya nos pararon todo, solamente estamos a la espera de la autorización y ahí hay una lista de espera de Municipios y Gobiernos Provinciales que estamos esperando que



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

nos autorice el Ministerio de Finanzas para que el Banco Central nos de los papeles que se habían manejado.

Desde un inicio se había manejado señor Prefecto, la cifra del 3 al 5%, no generan intereses éstos títulos/valores y de alguna manera debimos como Gobierno Provincial de haber estado a la expectativa para poder entrar en este programa de los títulos/valores emitidos por el Banco Central; es mi recomendación muy especial de que se hagan los trámites necesarios y tengamos toda la documentación lista, ojalá ingresada al Ministerio y ustedes en las reuniones constantes que están teniendo en el Ministerio de Finanzas y con la Secretaría de la Política, me supongo que es más viable que haya una cierta preferencia para que puedan recibir a diferencia de los 221 Municipios que somos y juntas parroquiales para que se pueda hacer la devolución del IVA a través de títulos/valores.

Por otro lado también señor Prefecto, en el tema de riego, yo veo como una deuda que de a poco tiene que ir llegando, pero la recomendación especial que quisiera hacer al Consejo Provincial, no echemos mano para cubrir el gasto corriente de obras que ya estuvieron planificadas, no nos olvidemos que de las obras en el caso de Pimampiro, fueron obras priorizadas en el 2014 que se pusieron en el presupuesto en octubre del 2014, para ser ejecutadas en el 2015, se acabó el 2015 y las obras —ya estamos en febrero y hasta la fecha no se inician ni empiezan su ejecución y mi mayor duda es de que ni siquiera hay los recursos de estas obras que ya estuvieron planificadas con anterioridad.

Hasta ahí un poco mi inquietud y mi recomendación; también acogíendome a las palabras del Director Financiero, que dice “hay que hacer algo”, que es lo que va a proponer la Prefectura para hacer algo, algún rato usted dijo que una medida de presión tal vez no tiene sentido, porque el Gobierno realmente no tiene plata, pero si debemos nosotros buscar alguna alternativa, porque en un mes no tendríamos ya recursos, ni el Gobierno Provincial, ni Municipios señor Prefecto; muchas gracias.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Gracias señor Consejero; si yo conozco que el discurso que usted está haciendo aquí, lo hace también a través de la radio de Pimampiro y desgraciadamente con el contenido de su discurso, no se si nos explica bien o me da lugar a mal entender, como que aquí estamos haciendo cosas que no debemos hacer, yo por eso quiero pedirle a Fausto Lima, porque como usted dice “se están cogiendo la plata de las obras para pagar sueldos” y eso es muy delicado, yo como ciudadano si a usted le escucho en la radio decir que en el Consejo Provincial se están cogiendo la plata de las obras para pagar sueldos, yo mañana vengo en buses a decir vea deje de ser abusivo, porque primero es una ilegalidad y esas cosas son las que primero no podemos hacer, creo que Fausto fue claro cuando él habló de que nosotros tenemos un saldo, un superávit de gasto corriente, jamás podemos cogernos plata de las obras, incluso ni la ley permite de esta cuenta tal que esta identificada, hacer lo que no tenemos que hacer: entonces si me gustaría Fausto que nuevamente se explique, porque con la información que usted da, todos los Consejeros dicen, que el Prefecto está cogiendo la plata de las obras de las parroquias para pagar sueldos, y las cosas no son así.

Msc. Oscar Narváez R., Consejero:

Si me permite señor Prefecto, acaba de decir el señor Fausto Lima, que muchas de las disponibilidades de recursos se están utilizando para...como decir, nos estamos prestando de fondos para nosotros cumplir, no se si esto el Dr. Lima nos aclara.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fausto Lima S., Director Financiero:

Señor Prefecto, señores consejeros, comencé explicando claramente, el Gobierno Provincial de Imbabura canceló la remuneración de los servidores, servidoras de la institución con el superávit corriente del año 2015, es indudable que si no recibo recursos ni de diciembre de 2015, no tenemos dinero corriente, pero del superávit sí podemos hacerlo. Para información privilegiada del Consejo y de obligación de conocerla también ustedes, este momento en el saldo del Banco Central del Ecuador, yo dispongo de 2 millones de dólares, que es la plata de la inversión de las obras, de eso tengo que pagar y de hecho estoy pagando; entonces es una mala e inadecuada interpretación que puede causar muchos problemas si a la ciudadanía se le dice lo que el señor Prefecto entiende se ha insinuado.

La Prefectura de Imbabura con la responsabilidad financiera, está en primer lugar de cumplir con la ley, no se puede tocar un solo centavo de inversión porque claramente el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -- COOTAD que ustedes deben conocerlo, se debe entender como malversación de fondos, y eso no estamos haciendo; primera aclaración puntual.

En segundo lugar es obvio, usted como ha visto si en otros municipios no pagan los sueldos, que es lo que ocasiona, no solamente el dejar de cumplir con una obligación, sino que también es un problema social, porque los empleados y trabajadores del cualquier entidad pública dependen de ellos sus familias y de eso depende mucho la micro y macro economía inclusive.

Por otro lado, lo del tema de IMBAVIAL, el día lunes tuvimos una reunión con el señor Gerente y se coordinó con él la entrega calendarizada de los anticipos de todas las obras que fueron suscritas en el año 2015; ya se le entregó el día martes una obra, el día jueves-hoy, otra más, porqué, porque 2 millones de dólares yo no puedo entregarle hoy día todo, pues yo espero, conforme me llega voy gastando, haciendo un flujo de fondos técnico, no se trata de manejar el dinero como si fuera mío, yo doy cuentas al estado, es más, la Contraloría General del Estado hoy está en nuestra institución auditando, y hasta ahora no tenemos una sola observación. al contrario, han revisado que nuestras cuentas están siendo revisadas de la mejor forma, y de todo lo que se ha hecho hasta ahora, no me han observado ni el pago de un dólar mal, esto por decir como ejemplo; en ese sentido, nosotros hemos manejado el presupuesto para la inversión, en realidad todos los contratos que se han firmado en el 2015, están debidamente certificados y financiados; aquí una aclaración, IMBAVIAL nos pidió que no les diéramos los anticipos de un lugar distinto a donde tienen su frente de trabajo, esta aclaración muy puntual porque ciertamente señores Consejeros, señoras Consejeras, una información en un medio de comunicación mal entregada, puede ocasionar una reacción ciudadana, al decir una cosa que no es verdad. Si desean la información a través de los órganos respectivos, se puede entregar para hacerla pública de manera ordenada.

Respecto de los TBC, ciertamente señor Alcalde y Consejero, nosotros habíamos también tenido la intención, porque habíamos hablado con todos los contratistas, alrededor de 50 que tenemos los macro-contratistas para ver si podíamos negociar con ellos, porque también hay las posibilidades y ustedes conocen, una para pagar impuesto, dos para pagar a los contratista, y tres a través de la Bolsa de Valores. Sobre los contratistas el 99.9% no quiere saben nada de papeles, dicen a mí debe en efectivo, yo no quiero papeles. Sin embargo el tema tributario, el pago del impuesto adelantamos, ya tenemos hecho contacto con la Bolsa de Valores, porque se hace primero la apertura en la Casa de Valores, se firma el convenio con el Ministerio de Finanzas y se hace la compra de los TBC, intentamos hacer ese proceso y el CONGOPE nos explicó que ya se habían



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

agotado los 200 millones, porque obviamente el Gobierno no tiene liquidez y no pueden emitir más TBC porque sería una irresponsabilidad macro-económica si emiten más papeles sin respaldo económico, es decir que ahora van a recuperar esos 200 millones y entregarán paulatinamente al Consejo.

Sobre el tema de la negociación con la Bolsa de Valores señores, hay que tener esta pequeña observación, el CONGOPE consultó a la Contraloría respecto de que va a pasar con el descuento que se pensaba iba a haber, más los costos administrativos que nos incurre la Casa de Valores a través de la negociación en la Bolsa de Valores, el Contralor mandó una carta como que insinuando de que yo me lavo las manos, a mí me corresponde en el futuro revisar la legalidad, la transparencia, la economía, y que nos está diciendo con eso, que posiblemente él diga señores y porqué usted cedió un 5, 6, 10, 20 un 30% y si el Contralor o la visión del auditor es de que ahí hubo una mala negociación y perjudicó a las rentas institucionales, puede establecerse una responsabilidad civil, por eso cuando vayamos a hacer eso, yo le presentaré al Consejo para que ustedes tomen la decisión y autoricen a la Dirección Financiera y al señor Prefecto hacer estas negociaciones. Ustedes deben comprender que los hechos económicos son auditados de aquí a 2 o 3 años y luego yo no quiero tener problemas en ese sentido.

En el tema de la Competencia de Riego, miren que nosotros hemos trabajado intensamente, el señor Prefecto con el Director de Riego, han presentado los proyectos, están debidamente aprobados, pero no han hecho el desembolso, y es un tema que aun así hemos caminado, hemos estado más bien nosotros como Prefectura hemos asumido con nuestros recursos, de las transferencias que por ley nos corresponde, el tema de riego, porque hay proyectos que ya se necesitan.

Por otra parte señor Prefecto, también en lo del Banco del Estado, nosotros estamos también avanzando porque esos dineros son aparte, se manejan en cuentas distintas el tema de las vías que ustedes conocen, se están construyendo normalmente, se están planillando normalmente y se ha pagado normalmente, es decir, que a este momento como deudas de inversión yo tengo 0 deudas, los anticipos de contratos no son deudas, son obligaciones que tenemos y están debidamente evacuadas; al día de hoy no tengo nada por pagar señor Prefecto, se coordinó con IMBAVIAL el día lunes que tuvimos una reunión y se les está entregando pasando un día un anticipo.

De manera que estamos bien señor Prefecto, les estoy entregando esta información de que la Prefectura tiene 2 millones de dólares en caja, pero considerando que nuestros valores que pagamos son altos, no es mucho, pero yo también tengo que prever, yo no puedo gastarme todo, sabiendo que el Gobierno ya me debe a la fecha 10 millones, casi 11 millones de dólares; no es que aquí estamos manejando mal, cuidado, yo soy muy responsable y soy muy observador de la ley, así me ha ido bien durante 25 años que tengo yo de ejercicio profesional; esa es la información.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Gracias Fausto; respecto de la otra inquietud que tenía el señor Consejero Oscar Narváez, respecto del puente, de ese puente se subió el proceso al portal, se dañó el sistema y ninguno de los oferentes pudo ingresar una información que se requería; entonces ustedes o nosotros como oferentes, yo tengo que ver que la Prefectura tenga los argumentos técnicos y jurídicos necesarios para que me eche abajo ese proceso, porque si bien es cierto se dañó el sistema, ellos empezaron también abordar con información física para poder cumplir; entonces ahí me dejan en jaque porque desgraciadamente ustedes están dentro de este proceso de contratación pública y desgraciadamente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

la Ley de Contratación Pública ni siquiera se le reforma como debería ser, la ley de contratación pública sigue vigente, Resolución Nro. 024, 075, 30, puro resolución y cada vez sale una resolución y si nuestros responsables de la contratación pública, del portal, no están pilas, simplemente nos desactualizamos en algo y se nos genera problemas.

Yo he tomado la decisión de que nuestros técnicos estén permanentemente en capacitación, lo que nosotros hemos hecho Oscar es dirigirnos al SERCOP y decirles señores...ellos ya aceptaron que en realidad en este momento el sistema falló, han dicho muy bien, los documentos que entregaron a través de otra vía, tienen validez o no tienen validez, pero que ellos lo digan, porque si yo porque se me antoja, le echo abajo o le declaro desierto, tu como participante en el concurso que entiendo implica inversiones para llegar a eso, mañana me vas a colgar, van a decir como así nos echaron abajo el proceso y como así declararon desierto, pero si el SERCOP me dice señores no tiene validez y ustedes tienen argumentos suficientes para echarlo abajo, yo le declararía desierto. Ahora porque todavía no tenemos una solución, porque desgraciadamente el SERCOP en éstas últimas semanas y ha sido de conocimiento de ustedes, centro todos sus esfuerzos a la subasta inversa de la compra de medicamentos, que de alguna manera me parece lógica, porque ustedes conocen que en los hospitales no hay medicinas, no hay gasas, no hay nada; ustedes sabrán también que las empresas nacionales decían que no convoquen internacionalmente, que se les de preferencia, conversando hoy el tema era que las empresas nacionales no producen ciertos medicamentos, pero lo que querían es que les den cierta prioridad a la empresa nacional para jugar el papel de intermediarios y tener una utilidad ofreciendo medicamentos que no se producen en el Ecuador, sino en el extranjero.

Ahora les voy a dar una información nuevita que es otro problema, no es solamente para nosotros, niño para las juntas parroquiales y los municipios que hasta el lunes la AME ni siquiera conocía de este tema. Nosotros nos encontramos por ahí, hemos enviado un oficio, nos reunimos con el CONGOPE y se van a dar cuenta que es un garrotazo, si esto sale, señores alcaldes, señores presidentes de las juntas parroquiales, esto es otro garrotazo de buena fé, pero nos van a joder...haber, Pamela Saud, esta en asesoría Jurídica del SERCOP, hija de Michael Saud, con ella estamos siempre nosotros en contacto, pidiendo que nos de acelerando nuestros trámites, porque ustedes saben, la burocracia es así, a veces se queda en Asesoría Jurídica y si nos ha ayudado para que se acelere y salga rápido las respuestas a ciertas consultas que nosotros hemos hecho.

Hay una famosas ferias inclusivas de construcción en el SERCOP, no está todavía oficializado, pero ya hay un borrador, si nosotros les hemos demostrado...haber que es lo que hay, si ustedes y nosotros para hacer adoquinados tenemos que trabajar con catálogos, es decir, se sobreentiende que los servicios que yo sepa, no se estaban haciendo por catálogo, eran los bienes, pero hoy lo consideran a esto también como una especie de bien que cuando ustedes quieran hacer aceras y bordillos, tienes que hacerlo por catálogo y saben con que precio, primero ya no hablan de 400 kg/cm en la resistencia, hoy ellos ya hablan de 350 kg/cms y te hablan que es para obras en donde hay transporte liviano; además dicen ellos, que han conversado con la Cámara de la Construcción de Pichincha, del Azuay y alguna otra, y ponen unos precios unitarios que nos van a tirar a matar, yo le he dicho, mira Santiago (Vásquez, Director SERCOP) nosotros contratamos un adoquinado y aceras en Carpuela por 200 mil dólares, se sobreentiende que el señor que participó algún margen de ganancia tiene, porque ni nos quedó mal, cumplió dentro de los plazos y se le ha dado trabajo, esa misma obra con ejercicios como el que quieren hacer, nos saldría costando 324 mil dólares, se dan cuenta señores.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

De pasar eso y de insistir los señores que dicen va porque va, 25 proyectos de inversión no podríamos hacer porque estaríamos ya desfinanciados.

Msc. Oscar Narváez R., Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras y señores Consejeros; volviendo al tema de la radio en donde yo hago un espacio semanal, en realidad que yo hago algunos temas, pero los informantes que usted tiene en Pimampiro no le están dando la información eficaz y correcta, si estoy muy preocupado como alcalde que proyectos que se han presupuestado desde el 2014, ya en febrero del 2016 no se ejecuten...un ejemplo, el puente por ejemplo, en el presupuesto del 2014 en octubre nosotros hicimos la gestión con usted para aprobar el presupuesto 2015, desde ahí constó en el presupuesto 2015, se acabó el 2015, estamos en febrero de 2016 y ni siquiera todavía se hace el proceso. Hace 3 semanas hable con usted sobre este mismo tema, conversé con el Ing. Terán, conversé con los compañeros de compras públicas y les había pedido yo también muy comedidamente que se haga la gestión, yo intente hacerla a través del SERCOP, al averiguar me dijeron que no soy la entidad contratante y que por lo tanto ninguna información y ninguna gestión puedo yo hacer para que esto se ejecute; entonces pedirles por favor que nos ayuden con este proceso.

El otro, el tema del asfalto que habíamos comentado, entonces si hay esa preocupación de parte nuestra, porque efectivamente no se están ejecutando los proyectos en los tiempos y en las fechas que de alguna manera se prevé que se tengan que hacer. Le repito, la información que le dan a usted no necesariamente es la más adecuada y si sería bueno e importante de que tengamos una conversación un poco más puntual sobre estos temas, porque esta mala información inclusive que se está llevando, está ocasionando que haya malos entendidos con la Prefectura, lo que a la larga no están siendo beneficiosos para ninguna de las partes.

Eso es señor Prefecto, y solicitar también que nos hagan conocer efectivamente cual es la ejecución presupuestaria del 2015, que ya deberíamos un poco conocer en el Consejo Provincial.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Estamos todavía dentro del tiempo para darles a conocer. Haber, yo creo que, Oscar, es desesperante lo de ustedes cuando hablo como Alcalde de Pimampiro, de Otavalo, de Cotacachi, de Urcuquí, de Ibarra y de Antonio Ante, cierto es, pero también las 36 juntas parroquiales están preocupadas porque al fin y al cabo yo entiendo que desde las bases –como se les llama- le van a preguntar al alcalde, vea alcalde usted es consejero, que es lo que pasa, entonces ahí cambia tu actitud de alcalde y asumes la posición de Consejero, que estas en pleno derecho de preguntar, de exigir y todo lo demás, pero no olvidemos que tu eres uno de los Consejeros, acá hay un grupo de Consejeros que desde Quichinche, de San Pablo, y todos dicen que fue...y nosotros hemos tratado de ir al ritmo, a la mayor velocidad posible, en algunos casos –cierto es- ha sido, no lentitud, sino más bien alguna responsabilidad hemos tenido nosotros, en otros casos ha sido más bien responsabilidad de los municipios y de los compañeros de las juntas parroquiales.

Un caso, por ejemplo nosotros tenemos que hacer el asfaltado para empatar entre el puente viejo o puente de tierra –creo que le llaman- en Urcuquí, pero muy transparente Julio dijo no tengo los 80 mil dólares para poner, ayúdenme y denme poniendo, pero ese es nuestro compromiso y le



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

vamos a transferir, de acuerdo, con muchas de las juntas parroquiales igualmente ha pasado, hay juntas que nos están debiendo plata a nosotros; pero en todo caso no es que hay indiferencia de nuestra parte, nosotros los entendemos.

Ahora no nos olvidemos que aunque ustedes no sean ejecutores de obras aquí en el Gobierno Provincial, ustedes indirectamente son los que aprueban el presupuesto y en eso yo estoy claro, y ustedes saben perfectamente que es lo que aprueban en favor de la provincia y en cada uno de sus cantones. Lo del puente ya te habíamos explicado.

En lo del anticipo, no es que nosotros no tenemos plata para el anticipo, pero debemos entender también que ustedes y el Prefecto en representación de la provincia, somos dueños de una empresa pública, empresa pública que durante dos años no le dieron absolutamente nada con recursos del Gobierno Provincial, empresa pública que de no ser por la decisión de ustedes y nuestra de recuperar esa empresa, este rato esa empresa estaría quebrada, esta empresa no tendría ni de donde pagar sueldos porque ustedes y nosotros le encontramos a esta empresa con dos grandes contratos, el contrato de Yachay, contrato que está suspendido con un saldo en caja de 12 millones de dólares a favor nuestro, no es plata de la empresa, es plata ajena, 12 millones nos dijeron señores paren, de donde les pagábamos nosotros a los empleados de IMBAVIAL si está paralizada esa obra; la otra obra de Salcedo, en donde les estoy informando que los 380 mil dólares estábamos en el puesto 1.000 para cobrar en el Ministerio, así como están las cosas nosotros ni siquiera vamos a cobrar este año como empresa pública, cuándo nos pagarán, seguimos presionando.

En nuestra administración, cuando hablo de nuestra administración es de ustedes y el prefecto, les hemos asignado más de 5 millones de dólares en contratos, en donde no hay el literal a), lo adecuado creo que es lo que estamos haciendo, pero obviamente nuestra empresa no es una empresa como la Hidalgo & Hidalgo o Herdoíza Crespo que tienen 200 rodillos, 200 excavadoras, 200 motoniveladoras, etc., nuestra empresa es una empresa que recién está saliendo, ventajosamente ya tiene maquinaria propia también, no se olviden que nuestra maquinaria del Gobierno Provincial, todo un equipo completo sigue en Salcedo, esperamos nosotros hasta el mes de julio que se concluya esa obra, porque también tuvieron que pedir una prórroga de plazo por varias circunstancias y se ha ido postergando, ese equipo tiene que integrarse igualmente acá.

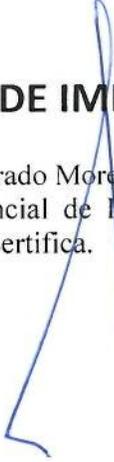
Entonces Oscar no es mala fe de nuestra parte, yo les entiendo a ustedes, porque donde ustedes también van, que fue Prefecto, que fue alcalde usted también es consejero, porque no presiona, porque no se mueve y les ponen a ustedes entre la espada y la pared, pero lo que yo si quisiera es obviamente de que no se diga lo que tu dijiste aquí dentro, de que el Prefecto está cogiendo la plata de las obras para pagar sueldos porque le entendiste mal al Director Financiero, si eso oye la gente, van a decir que el Prefecto está loco...ha habido casos por ejemplo en donde con Gustavo pudimos empezar un convenio en diciembre, pero igualmente hubo demora en la ejecución de las obras que sí es compromiso del señor Alcalde de entregarnos a nosotros con alcantarillado, con agua potable, con aceras y bordillos, pero todavía no nos ha entregado, no es que yo me haya comido la plata de Otavalo, la plata está ahí esperando hasta cuando el señor Alcalde diga que iniciemos...Sin tener más que tratar, doy por finalizada la sesión señoras Consejeras, señores Consejeros, gracias su presencia.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Al no existir otro punto que tratar, el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, siendo las 10h25, firmando para constancia junto al Secretario General que certifica.


Lcdo. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA


Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL



mortiz@imbabura.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA NRO. 04 DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016

- 1). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Sin observaciones aprobar el Acta Nro. 01 de sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, realizada el día jueves 25 de Enero de 2016.

Ibarra, 25 de febrero de 2016

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

